



Guayaquil, Marzo 15 del 2003

**Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE BISTEFANA S.A.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía BISTEFANA S.A., y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, informo a Uds., lo siguiente:

1.- Los Administradores de BISTEFANA S.A., se han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Empresa

2.- Me han prestado toda la colaboración en el análisis llevado a cabo, para cumplir como Comisario de la Empresa.

3.- Procedí a revisar los Libros de Contabilidad, Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias, Anexos, Libros de Acciones y Accionistas, Libros de Actas de Junta General de Accionistas y Directorio y mi opinión es, que lo registrado en los Libros es correcto, los sistemas empleados son los generalmente utilizados de acuerdo con los principios de la N E C.

4.- Los bienes de la compañía están bien manejados y custodiados por personas responsables.

5.- En lo que respecta al control de la compañía, es lo que usualmente se utiliza.

6.- En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos, la situación financiera de BISTEFANA S.A., al 31 de Diciembre de 2002 de conformidad con los principios de la N E C.

7.- La empresa ha obtenido una Perdida de \$.305.49 con respecto al año anterior, su producción se ha mejorado, pero debido al costo de las larvas, balanceado, combustible, y otros es elevado sus gastos en el que ocurre la camaronera.

